**Orador N. 15: Srita Mariel Lezama Pavón**

**1.15 min**

**\*Check upon delivery**

Señor/a Presidente/a,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de Laos y agradece su Informe. Con el ánimo de cooperación y enfoque constructivo que caracteriza a este mecanismo, Honduras respetuosamente recomienda:

1. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
2. Ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
3. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
4. Ratificar el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169), de la OIT.
5. Ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Felicita sus avances y los resultados obtenidos en la implementación de las recomendaciones recibidas en los EPUs anteriores, en particular los progresos realizados para reforzar el marco jurídico y normativo relativo a los derechos del niño.

Nuestro Estado también expresa su satisfacción por las medidas adoptadas para aumentar el acceso a la educación y mejorar las tasas de alfabetización y matriculación de las mujeres y las niñas.

Reiteramos nuestro apoyo a todas las acciones de Laos en orden de implementar efectivamente las recomendaciones recibidas en este y anteriores ciclos.

Gracias